

Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

Sr. D. Óscar López

Madrid, 5 de septiembre, 2024

Estimado Sr. Ministro:

Como máximo responsable de la Función Pública nos dirigimos a usted para ponerle de manifiesto lo siguiente:

En el año 2019, ante la necesidad de afrontar una serie de retos en materia de función pública, entre los cuales estaba el hacer frente a las jubilaciones que se avecinaban en el Sector Público, el Gobierno abrió un debate en varios asuntos entre los que se encontraban los procesos selectivos.

Tras diversas informaciones y debates en los cuales no se ha llamado a esta federación ni a ninguna de sus asociaciones integrantes para que expongan su opinión al respecto, en 2024 mantuvimos una reunión con el ministerio en la que se nos trasladó a las asociaciones integradas en Fedeca, como representantes de los cuerpos superiores de la AGE, la necesidad de cambio en materia de procesos selectivos.

Este cambio, según lo que hemos podido conocer en esa reunión y en otras que algunas asociaciones hemos mantenido con la Secretaría de Estado de Función pública, la Sra. Clara Mapelli, se traduce en un giro de 180 grados por cuanto supone la realización de apenas una prueba general, de conocimientos, habilidades y competencias evaluadas mediante una prueba tipo test, para todos los funcionarios, sin discriminación por cuerpos.

Posteriormente, en función de la puntuación obtenida, el aspirante se integraría en la escuela competente, en la que participarían más alumnos de los que finalmente serían nombrados funcionarios de carrera.

Sin negar la necesidad de que algunos de los procesos selectivos pueden demandar ciertas reformas, las asociaciones firmantes manifiestan que los cambios propuestos no son fruto de un diálogo con el Ministerio, aun habiendo pedido en reiteradas ocasiones la participación en estos debates para poder expresar una opinión desde el conocimiento derivado de nuestra experiencia.

Además, entendemos que los cambios anunciados-que ignoran las especificidades de cada uno de los cuerpos- serán muy negativos para nuestra Administración y, por tanto, para nuestra sociedad, acreedora de unos servicios públicos que pagan con sus impuestos y que merece unos mínimos de calidad

fedeca@transportes.gob.es

www.fedeca.es

y profesionalidad que no podrán cumplirse de llevarse a cabo el cambio en los términos que hemos podido conocer en las diversas reuniones mantenidas con su Ministerio.

El sistema anunciado carece de la exigencia de preparación técnica que precisa nuestra Administración para hacer frente a su trabajo diario y adolece de un exceso de subjetividad que permitirá, sin lugar a duda, injerencias indeseables.

Como se apuntó al inicio, el actual sistema de oposiciones puede necesitar mejoras puntuales, pero debe continuar siendo la base de los procesos selectivos de los cuerpos superiores de la AGE, por cuanto es garantía del mantenimiento de un funcionariado independiente del máximo nivel profesional y técnico, a la altura de las más prestigiosas administraciones públicas de los países de nuestro entorno, como se pone de manifiesto permanentemente en los más diversos foros internacionales, empezando por la UE.

No parece haber, por lo tanto, razones objetivas que justifiquen un cambio tan radical de un modelo de oposiciones históricamente exitoso, basado en la meritocracia y en la igualdad de oportunidades, para ir hacia un nuevo sistema que inevitablemente traerá consigo una drástica caída de los niveles profesionales.

Por lo tanto, pedimos al Sr. Ministro que tenga en cuenta la opinión de esta federación y que abra un diálogo real con cada uno de los cuerpos superiores, directivos de nuestra Administración, sobre esta cuestión tan crucial para el buen funcionamiento de los servicios públicos de nuestro país.

Atentamente,

Isabel Rata García-Junceda

Presidenta en funciones

